FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 40/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COMANDO DE LAS FF.MM"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa *N° 40/2014 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COMANDO DE LAS FF.MM"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 30 de septiembre del año en curso, a las diez horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentado su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
MENEVA S.R.L.	Gs. 22.262.350
MARINA DEL SOL S.R.L.	Gs. 22.533.000
MOLMAN S.A.	Gs. 17.516.990
DISTRTIBUIDORA R.M.B.	Gs. 26.253.500
BELTRON S.A.	Gs. 24.058.400
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	Gs. 28.913.600

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 74/2014, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 07 de octubre del año dos mil catorce, en el local, salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N° 203/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de septiembre de 2014, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.
SECRETARIO : TTE AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.
MIEMBROS : CAP INT DENIS PASTOR MEZA.
: STTE INT EDER HUMBERTO LOPEZ.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	MENEVA S.R.L	MARINA DEL SOL S.R.L.	MOLMAN S.A.	DIST. R.M.B.	BELTROM S.A.	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA R.M.B., BELTROM S.A. y LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: MENEVA S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).

OFERENTE: MARINA DEL SOL S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).
2. Certificado de Buen Cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
3. Declaración Jurada de estar Plenamente de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: MOLMAN S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Información Financiera del Oferente (Formulario 9).
2. Información del Oferente.
3. Certificado de Cuenta Bancaria Original o Autenticado.
4. Copia de contratos anteriores y/o facturaciones anteriores de los años 2012 y 2013, de bienes similares a lo solicitado.
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).
6. Certificado de Buen Cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
7. Declaración Jurada de estar Plenamente de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: DISTRIBUIDORA R.M.B.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Información Financiera del Oferente (Formulario 9).
2. Planilla de especificaciones técnicas firmadas (Anexo c).
3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).

OFERENTE: BELTROM S.A.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Fotocopia simple de la patente municipal.
2. Información Financiera del Oferente (Formulario 9).
3. Información del Oferente (Formulario 10).
4. Certificado de cuenta bancaria original o autenticado.
5. Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
6. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).

OFERENTE: LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
2. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación de dicho documento no será causal de descalificación).

Los oferentes: **MENEVA S.R.L., MARINA DEL SOL S.R.L, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA R.M.B., BELTROM S.A. y LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**, han presentado los documentos solicitados, con esto son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

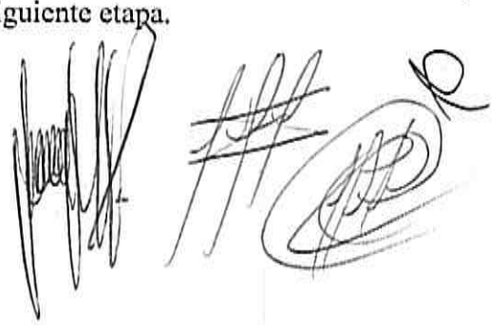

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado fue necesaria la solicitud de aclaración los oferentes MOLMAN S.A. y DISTRIBUIDORA R.M.B, quienes rectificaron su oferta conforme a lo solicitado.

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **MARINA DEL SOL S.R.L.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Lotes Nº 1 y 3 seleccionándose provisoriamente la misma.
La firma **MENEVA S.R.L.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el Lote Nº 2, seleccionándose provisoriamente la misma.

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MENEVA S.R.L.	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Lote Nº 1	CUMPLE	CUMPLE
2	Lote Nº 2	CUMPLE	CUMPLE
3	Lote Nº 3	CUMPLE	CUMPLE

Lote Nº1: la oferta presentada por el oferente **MARINA DEL SOL S.R.L.**, establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.
Lote Nº2: la oferta presentada por el oferente **MENEVA S.R.L.**, establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.
Lote Nº3: la oferta presentada por el oferente **MARINA DEL SOL S.R.L.**, establecida como la más baja, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

1.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	MENEVA S.R.L		MARINA DEL SOL	
Ratio de liquidez	23.07	Cumple	9.76	Cumple
Ratio Endeudamiento	0.16	Cumple	9.76	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0.20	Cumple	0.16	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

1.1.1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	MENEVA S.R.L.	MARINA DEL SOL
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica y Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para la adjudicación.

2. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las firmas **MENEVA S.R.L., y MARINA DEL SOL S.R.L.,** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar en los Lotes N° 1 y 3, a la firma **MARINA DEL SOL S.R.L.**

b) Adjudicar en el Lote N° 2 a la firma **MENEVA S.R.L.**

4. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 20 de octubre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

VENANCIO MORINIGO P.
TTE AVL - Secretario

DENIS PASTOR MEZA.
CAP INT - Miembro

EDER H. LOPEZ.
STTE JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2014 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COMANDO DE LAS FF.MM

EMPRESA ADJUDICADA: MARINA DEL SOL S.R.L.

LOTE 01 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES-ALIMENTOS VARIOS									
Ítem	Código de Catálogos	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido))	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509-003	Azúcar Orgánica	VILLALBA	PARAGUAY	Kilos	Paquete	100	3.800	380.000
2	50161509-004	Edulcorante Líquido	HECODUL	PARAGUAY	Unidad	Frasco	10	7.000	70.000
3	50171549-001	Yerba Mate	INDEGA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	50	12.000	600.000
4	50171549-001	Yerba Mate	KURUPI	PARAGUAY	Unidad	Paquete	50	8.000	400.000
5	50131702-003	Leche entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	60	27.500	1.650.000
6	50131702-011	Leche entera en liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Litros	Tetra pack	60	4.450	267.000
7	50131702-012	Leche descremada liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Litros	Tetra pack	60	4.500	270.000
8	50201706-002	Café concentrado instantáneo	MAYO	PARAGUAY	Unidad	Frasco	50	23.500	1.175.000
9	50181909-001	Galletita salvada	CRAKERS	ARGENTINA	Unidad	Paquete	100	3.500	350.000
10	50201711-002	Te de boldo	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	50	3.400	170.000
11	50201711-004	Te de tilo	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	50	7.900	395.000
12	50201711-001	Te de anís	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	50	7.900	395.000
13	50201711-003	Té verde	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	50	10.600	530.000
14	50201711-005	Té de manzanilla	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	50	6.400	320.000
15	50161815-002	Caramelo	ARCOR BUTTER	ARGENTINA	Unidad	Paquete	50	28.000	1.400.000
TOTAL									8.372.000

LOTE 03 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES-ALIMENTOS PERECEDEROS									
Ítem	Código de Catálogos	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101634-009	Pera	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	caja	82	5.500	451.000
2	50101634-008	Naranja	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	80	3.000	240.000
3	50101634-007	Melón	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	caja	80	2.500	200.000
4	50101634-010	Sandia	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	80	2.000	160.000
5	50101634-006	Manzana	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	caja	80	5.500	440.000
6	50101634-002	Banana	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	caja	30	2.500	75.000
7	50101538-018	Cebolla	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	100	2.500	250.000
8	50101538-023	Tomate	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	cajas	100	4.000	400.000
9	50101538-009	Locote	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	100	4.500	450.000
10	50101538-024	Zanahoria	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	70	3.500	245.000
11	50101538-011	Papa	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Kilos	Bolsa	100	2.500	250.000
12	50101538-008	Lechuga	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Unidad	Mazo	70	1.000	70.000
13	50101538-003	Ajo	FRUTOS DEL PAIS	PARAGUAY	Unidad	Ristra	3	30.000	90.000
TOTAL									3.321.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

NÚÑEZ
Comando en Jefe

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2014 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COMANDO DE LAS FF.MM

EMPRESA ADJUDICADA: MENEVA S.R.L.

LOTE 02 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES-BEBIDAS VARIAS									
Ítem	Código de Catálogos	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	CANTARO	PARAGUAY	UNIDAD	Botella	300	1.705	511.500
2	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	CANTARO	PARAGUAY	UNIDAD	Botella	1.000	855	855.000
3	50202310-001	Agua mineral gasificada	CANTARO	PARAGUAY	UNIDAD	Botella	320	945	302.400
4	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	UNIDAD	Botella	150	10.000	1.500.000
5	50202310-9999	Agua mineral saborizada	POWERADE	PARAGUAY	UNIDAD	Botella	109	6.135	668.715
TOTAL									3.837.615

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

Comanjefe